



Expediente: TA-13-0091-1.

Interesado: Coronado Muñoz, Marlen.

Documento que se notifica: Resolución de concesión de ayudas TA-13-0091-1.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, sito en Paseo de Roma, s/n., Edificio Morerías, Módulo C bajo de Mérida, a fin de notificarle la resolución de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 14 de enero de 2014. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2014 sobre adjudicaciones definitivas en el procedimiento de enajenación mediante subasta pública de varios inmuebles patrimoniales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, celebrada el 10 de octubre de 2013. (2014080483)*

Conforme al contenido del artículo 100.3 del Decreto 70/2010 de 12 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Procedimientos en materia de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las adjudicaciones definitivas serán notificadas a los adjudicatarios y publicadas en el Diario Oficial de Extremadura, dicha publicación servirá de notificación a los demás interesados, no adjudicatarios, en el procedimiento.



N.º LOTE	REFERENCIA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	TIPO LICITACIÓN	ADJUDICATARIO DEFINITIVO	DNI	PRECIO ADJUDICACIÓN
1	8753203QE4385D0050OI	14986	180.702,48 €	ANDRÉS SÁNCHEZ VICENTE	07443894-J	190.000,00 €
2	8753203QE4385D0012YT	14997	16.696,01 €	MARÍA ELENA MARTÍN ANTÓN	11764324-P	18.001,00 €
6	3766309QE3736N0001KM	472	7.949,30 €	JOSÉ CARLOS TEIXERA RODRÍGUEZ	45134331-M	9.571,99 €
7	3766308QE3736N0001OM	473	7.463,54 €	JOSÉ CARLOS TEIXERA RODRÍGUEZ	45134331-M	9.071,99 €
8	06083A134001720000UP	12848	952,55 €	ANDRÉS HUMÁNEZ CARROZA	09159228-F	1.255,50 €
9	06083A133001610000UG	89440	1.047,26 €	ANDRÉS HUMÁNEZ CARROZA	09159228-F	1.607,50 €
12	06080A506000360000IA	6913	4.857,84 €	JOSÉ ANTONIO NIETO MOGOLLÓN	52.965.240-N	9.030 €
13	06080A506000620000IE	6914	9.309,84 €	JOSÉ ANTONIO NIETO MOGOLLÓN	52.965.240-N	15.560 €
15	06044A318000780000OW	45593	25.582,84 €	ANA ÁVILA GALLARDO	08946386-F	40.105,20 €

Mérida, a 11 de febrero de 2014. La Secretaria General (PD del Consejero, Resolución de 19 de agosto de 2011. DOE n.º 164, de 25 de agosto de 2011), MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 317 del polígono 3. Promotor: D. Tomás García Tato, en Villanueva de la Vera. (2014080320)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 317 del polígono 3. Promotor: D. Tomás García Tato, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de enero de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.